

DOCUMENTO TRIBUTARIO ELECTRÓNICO
COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL



Atención al Cliente
Whatsapp: 7862-8426

Código de Generación: A7274272-813F-4DF3-970E-A8B5CBF2A906
Número de Control: DTE-03-M001P001-000000000019244
Sello de recepción: 2026E30BC104B87A43FFB5AB658E23B07D44EIRT

Modelo de Facturación: Modelo Facturación previo
Tipo de Transmisión: Transmisión normal
Fecha y Hora de Generación: 24/06/2026 15:11:03

Emisor

Nombre o razón social: AQUAPURA S.A DE C.V
NIT: 06141907931115
NRC: 758787
Actividad Económica: Venta al por mayor de agua purificada
Dirección: BLVD. MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO #1 ENTRADA A QUEZALTEPEQUE, LA LIBERTAD NORTE, LA LIBERTAD.
Número de teléfono: 2314-2001
Correo electrónico: facturacioncobros@aquapura.com.sv
Nombre Comercial: AQUAPURA S.A DE C.V

Receptor

Nombre o razón social: GRUPO SANSIR, S.A. DE C.V.
NIT: 05111106161016
Actividad Económica: Restaurantes
NRC: 2573234
Dirección: OYE CHICO! - SUCURSAL LAS RAMBLAS SANTA TECLA- CARRETERA PANAMERICANA, KM 10, C.C. LAS RAMBLAS, SANTA TECLA, LA LIBERTAD, SAN SALVADOR CENTRO, SAN SALVADOR
Correo electrónico: Facturacion.grsansir@gmail.com
Nombre comercial:

Nº	Codigo	Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Descuento por item	Ventas No Sujetas	Ventas Exentas	Ventas Gravadas
1	7410030730175	3	Unidad	AQUAPURA GARRAFA 5 GLS.LIQUIDO	\$2.12389	\$0.0000	\$0.0000	\$0.0000	\$6.3717

Valor en letras: SIETE DOLARES 20/100

Observaciones:

Condicion de la Operacion: 2- A crédito

EXTENSIÓN

Nombre entrega		Documento	
Nombre recibe		No Documento	

Número Interno: Credito Fiscal-M115241

Almacén: RD011

Comentario: S/N

Suma Total de Operaciones:

Ventas Gravadas:	\$6.37
Ventas Exentas:	\$0.00
Suma Total de Operaciones:	\$6.37
Impuesto al Valor Agregado 13%	\$0.83
Sub-Total:	\$6.37
IVA Percibido:	\$0.00
IVA Retenido:	\$0.00
Retencion Renta:	\$0.00
Monto total de la Operacion:	\$7.20
Total Otros Montos No afectos:	\$0.00
Total a Pagar	\$7.20

Con la presente, el cliente reconoce la recepción, revisión y conformidad total del producto, asumiendo responsabilidad por su estado.

F. _____ SELLO